ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERMACHALA S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 20 de Marzo del 2018, a las 18h00, en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERMACHALA S.A., por la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicado en el Diario El Universo el 7 de marzo del 2019 en su edición 35589 quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constata que están los siguientes accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. representado por su Gerente General Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, propietario de doscientas ochenta y siete mil acciones; Empresalud S. A. representado por su Presidente Ejecutivo el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Dr. Jorge Eduardo Macías García propietario de dos mil acciones y a su vez Gerente General de Intermachala S.A. también se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga, y el Auditor Externo Freddy Verdezoto; actúa como secretario de la Junta el Dr. Jorge Macías García.

Los asistentes que representan 72.50% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Administradora ADGUEVARA C.L. representada por su Gerente General Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.
6. Conocer el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2018.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
8. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el Ejercicio Económico 2019.
9. Designar a los Vocales Principales y Suplente de la Compañía
10. Designar al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.

La Presidencia indica que es necesario aumentar como otro punto de la orden del día lo siguiente: 11.- Enajenación de un bien mueble (motocicleta) propiedad de Intermachala S. A. a nombre del señor Rafael Banchón Cruz. Esta modificación es aprobada unánimemente por los accionistas presentes.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, representante legal de Administradora AdGuevara C.L.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías García.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por CPA. Rosa Arteaga Franco.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

Punto 5.- Aprobar unánimemente los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 por el valor de ($ 6.169,00) por el estudio actuarial realizado por Actuaria Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo Ing. Freddy Verdezoto en relación al ejercicio económico del año 2018 leído por el CPA.

Marlon Yugcha cuya opinión es que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2018 de una Renta Liquida por el valor de $ 132.598,30 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de $ 231.420,27 menos el 15% Participación Trabajadores $ 34.713,04 menos el impuesto al Renta $ 51.798,49; más el impuesto renta diferido $ 2.422,71 y menos el 10% de la Reserva Legal por $ 14.733,15 la junta resuelve repartir el valor de $ 132.000,00 y destinar a una reserva facultativa $ 598,30; este punto es aprobado por unanimidad.

La reserva facultativa a la fecha es de $ 9.853,73 desglosada de la siguiente manera:

Reserva 2014	17.973,86
Reserva 2015	13,44
Transferencia a Pago Accionistas	-8.883,93
Reserva 2017	152,06
Reserva 2018	598,30
Total Reserva Facultativa	9.853,73

Por las pérdidas que se originaron por la normativa NIIF cuyo total es de $ 67.494,68. El Dr. José Guevara Aguirre solicita absorber estas pérdidas por medio de la reserva facultativa de $ 9.853,73 para mejorar el patrimonio de la empresa y obtener un valor pérdidas acumuladas de $ 57.640,95; este punto es aprobado por los accionistas presentes.

Punto 8.- Designar como Comisaria Principal CPA. Rosa Arteaga Franco, y Comisaria Suplente Ing. Rosa Andino por el periodo 2019.

Punto 9.- Designar como Vocales principales y suplentes de la compañía a las siguientes personas:

Vocales Principales:

Primer Vocal Principal : Dr. José Rafael Guevara Aguirre

Segundo Vocal Principal : Lcda. Mariela Tatiana Guerrero Jiménez

Tercer Vocal Principal : Dr. Jorge Iván Nieto Orellana

Cuarto Vocal Principal : Dr. Balseca Sánchez Edgar Vinicio

Quinto Vocal Principal : Dr. Villalta Montalvo Tito Washington

Vocales Suplente

Primer Vocal Suplente : Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña

Segundo Vocal Suplente : Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos

Tercer Vocal Suplente : Ing. Daniela Gutiérrez Hablich

Cuarto Vocal Suplente : Dr. Jorge Arturo Calvache Anchundia

Quinto Vocal Suplente : Dr. Mario Luis Ariza Villanueva

Punto 10.- Designar al Ing. Verdezoto Cortez Freddy como auditor externo de Intermachala S.A. para el Año 2018.

Punto 11.- La compañía Intermachala S.A. realizó la compra de motocicleta el 30 de Junio del 2014 con las siguientes características:

Marca	:	TUKO
Modelo	:	TK150 H
Clase	:	Motocicleta
Motor	:	LC162FMJLQ381148
Chasis	:	LLCLPJ2H4E1C33801
Color	:	ROJO

El señor Rafael Banchón Cruz a la fecha ha cancelado el valor total de la moto por $1.383,18; por lo anteriormente se autoriza los trámites necesarios para que se realice la transferencia de dominio.

Siendo las 19h00 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Secretario, que certifica

Administradora ANGUEVARA C.L
Presidente de la Junta

Dr. Jorge Eduardo Macías García
Secretario de la Junta